

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.**

FIJACION EN LISTA

Expediente 157-2022

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por IVOONE RESTREPO SANDOVAL Y OTRO en contra de CONSORCIO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES S.A.S Y OTROS

TRASLADO: **REPOSICION** presentada por el apoderada judicial de la parte demandada contra el auto que admite la demanda y el que se abstuvo de reconocer personería jurídica.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Diez (10) de Abril de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Veintinueve (29) de Marzo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA